

## Artículo de Investigación



## Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias

## Rendering of the gender cyberviolence on university young people: reflections on its impact in other acts of violence

**Rosa Amelia Domínguez Arteaga**

El Colegio de Tamaulipas

rosa.dominguez@tam.gob.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7844-4723>

DOI: <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

Sección: **Artículo de investigación**

Fecha de recepción: **12/01/2021** | Fecha de aceptación: **3/05/2021**

### Referencia del artículo en estilo APA 7<sup>a</sup>. Edición

Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3),1–21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>



Licencia [Creative Commons Attribution 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

International License (CC BY 4.0)

## Resumen

La ciberviolencia de género es aquella que se perpetra a través de tecnologías digitales para ejercer dominio sobre la mujer y hacia otras personas o grupos sociales. El objetivo del presente trabajo fue explorar las experiencias de ciberviolencia de género en jóvenes universitarios. Asimismo, y desde la identidad del ciberagresor, reflexionar de qué manera esta violencia puede estar afectando las relaciones en los círculos sociales de las víctimas. Metodológicamente, se aplicó a una muestra de jóvenes universitarios, una encuesta con dos escalas tipo Likert que constaban de 23 ítems cada una, misma que describía las agresiones sufridas y presenciadas en ambientes digitales, propuesto por la literatura especializada y cuya base teórica es el patriarcado. Los resultados evidenciaron la presencia de ciberviolencia de género en más de la mitad del grupo abordado, principalmente como observadores. Las conductas perpetradas se relacionaron en su mayoría, con la violencia por manifestar posiciones anti patriarcales, demostrando la existencia de sexismo y estereotipos en el espacio virtual en el que interactúan los jóvenes. El análisis de la ciberviolencia de género permitió vislumbrar cómo otras violencias están presentes: ciberviolencia de pareja, ciberviolencia familiar y ciberbullying. Además, se dio cuenta de que este tipo de violencia virtual puede estar avivando la violencia física o presencial.

**Palabras clave:** Ciberviolencia de género; violencia de género 2.0; jóvenes; TIC.

## Abstract

Gender cyberviolence is committed through digital spaces to exert authority upon the woman and towards other people or social groups. The purpose of the study was to explore the experiences of gender cyberviolence in university young people. As well as reflecting on how this violence can affect the relations within social circles of the victims from the role of the cyberaggressor. Methodologically, a survey with two scales type Likert was applied to a sample of university young people, consisting of 23 items each one, that described undergone aggressions and been present in digital environments, proposed by specialized literature and whose theoretical ground is the patriarchy. Results suggest the presence of gender cyberviolence above half of the boarded group, mainly in the role of viewers. Most of

the committed acts were related to violence to state anti-patriarchal ideology, showing the existence of sexism and stereotypes within the virtual scenarios in which young people interact. The analysis of gender cyberviolence allows glimpsing the way other acts of violence are present: Cyber dating violence, family cyber-violence and bullying, as well as realizing that this type of virtual violence may be fueling physical face-to-face violence.

**Keywords:** Gender cyberviolence; gender violence 2.0; young people; ICT.

## 1. Introducción

La violencia que perturba a los jóvenes es de las más visibles en la sociedad y afecta, no solo en su calidad de vida, sino que en algunos casos acaba con esta. Por ello, es considerada un problema de salud pública a nivel mundial (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003). Según algunas investigaciones con jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, se ha determinado que este grupo de la población experimenta tanto violencia física como relacional (McDonald y Merrick, 2013). La primera se materializa a través de golpes e incluso mediante el uso de armas de fuego, añadiendo a estos, robos o asaltos a mano armada. Los ámbitos en los que son sometidos generalmente son el hogar, la escuela y las calles (Martínez-Ferrer, 2017).

La segunda es una violencia no visible, pero con un gran impacto en el ajuste psicosocial de la víctima, quien es afectada mediante situaciones negativas de carácter social relevantes para sí, como la exclusión y el aislamiento del grupo de amistades (Romero-Abrío et al., 2018). En consecuencia, se estima que existe una amplia gama de posibles experiencias de violencia padecidas por las y los jóvenes, tales como el acoso escolar, la violencia sexual, el maltrato infantil, la violencia familiar, de pareja y la exposición a contenidos violentos por los medios de comunicación. A todas ellas, se le puede añadir la que se suscita a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (en adelante, TIC), como la ciberviolencia por causas de género, tópico del que se versa en este trabajo.

La ciberviolencia de género se trata de “un tipo de violencia que, al igual que en el contexto *offline*, emerge de las concepciones culturales relacionadas con la perpetuación de la desigualdad y los estereotipos de género, naturalizados mediante el uso de la imagen como intercambio y sus comentarios en la red” (Muñiz y Cuesta, 2015, p. 103). En ese sentido, estudios han demostrado la incidencia de las TIC para agredir por cuestiones de género (González, s.f.), pero además en el espacio virtual se violentan cuestiones de clase, raza, etnia, preferencia sexual, religión, estatus social entre otras, promovidas por la convergencia tecnológica del presente siglo. Así, coexisten variadas multiviolencias, cumpliéndose lo que afirma Velázquez (2012, p. 86) “las situaciones violentas no se presentan de manera pura, en la mayoría de los casos se trata de una combinación de diferentes tipos de violencia”.

Asimismo, por medio de las TIC se pueden presentar actos que refuerzan y reproducen estereotipos; comportamientos sexistas que fomentan la discriminación y que limitan el desarrollo emocional de las personas, incluso el físico. Dichas herramientas ofrecen una amplia gama de recursos digitales desde donde se brinda la oportunidad para dominar y controlar sobre todo a las mujeres, pero también a personas transexuales, homosexuales y heterosexuales que se aparten de la norma establecida. De esta manera, tecnologías como internet y las redes sociales, se convierten en nuevos sistemas donde se producen y mantienen las mismas jerarquías, a pesar de que el cuerpo no esté presente (Donoso et al., 2016).

Por tanto, la ciberviolencia de género, también llamada violencia de género 2.0 (Donoso et al., 2014) es considerada como aquella que se perpetra contra la mujer a través de nuevas tecnologías (García, 2016), pero además hacia otras personas o grupos sociales, con el fin de establecer el predominio de lo masculino sobre todo lo humano existente (Donoso et al., 2017a; 2018). Sin embargo, se resalta que los estudios de género relacionados a las interacciones en internet están orientados mayormente hacia las mujeres. Al respecto, en estos se ha identificado el ciberacoso sexual y/o sexista (Linares et al., 2019), el cibercontrol, la cibermisoginia y la ciberviolencia simbólica (García, 2016).

Se agregan a las anteriores, el ciberhostigamiento, y la pornografía no consentida (Instituto Europeo de la Igualdad de Género [EIGE], 2017). Para Igual (s.f.) hablar de violencia contra las mujeres y el uso de las TIC, es referirse a una violencia socialmente justificada cuando estas son utilizadas para crear una cultura de la violencia hacia las chicas. Este autor hace mención incluso de *violación y abuso sexual*, cuando las mismas se emplean para difundir la violencia contra ellas o por el hecho de usarla para contactar a la víctima.

En ese entendido, es preciso señalar que el grupo de los jóvenes es uno de los más vulnerables ante dichas amenazas y riesgos, ya que son los principales usuarios de la red (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2009; Unión Internacional de Telecomunicaciones [UIT], 2017) por lo tanto, no quedan exentos de la ciberviolencia de género. La mayoría de los estudios centrados en ellos y su relación con la violencia y las TIC tienen que ver con el ciberacoso (Álvarez et al., 2017; Durkin, 2018; Martínez-Otero, 2017; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2017; Ortega-Ruiz et al., 2016; Yudes et al., 2018), sobre todo en el ámbito escolar, de ahí que se infiera que los agresores sean los mismos compañeros de clase. No obstante, estas investigaciones solo incluyen un abordaje en cuanto a diferencias significativas por sexo concerniente a la ciberagresión y la cibervictimización, tratado desde la óptica de relaciones afectivas que dejan ver las consecuencias del orden cultural (Donoso et al., 2017).

Así, son pocos los trabajos que abordan la ciberviolencia de género entre jóvenes. Por ejemplo, en un análisis de redes sociales entre jóvenes españoles de 15 a 19 años, Estébanez y Vázquez (2013) encontraron sexismo, y de mayor intensidad que en el entorno físico, siendo los varones quienes mostraron más conductas de este tipo, incluso estereotipos. A su vez, en la revisión de la literatura para la presente investigación, se identificó que hay estudiosos españoles que buscan ir más allá al analizar la ciberviolencia de género desde la óptica de la heteronormatividad patriarcal, como los de Donoso et al. (2014, 2016, 2017a, 2017b y 2018) y que fueron la base para la presente indagación.

Estos autores tomaron como referencia varias investigaciones en torno a las causales de la violencia derivadas de las distintas perspectivas que sustentan las diferencias del género (Donoso et al., 2016), y establecieron siete categorías de la ciberviolencia de género con sus respectivos supuestos:

1) Violencia por apartarse de la normatividad sexual femenina: la sexualidad de la mujer debe responder a los deseos masculinos (tener una pareja no varias), con cierta imagen de pureza; 2) Violencia por transgredir la heteronormatividad sexual obligatoria: Cualquier relación afectiva que se aparte del canon heterosexual no está legitimada ni como práctica sexual ni como relación; 3) Violencia debida a las imposiciones del canon de belleza heteronormativo: Hombres y mujeres han de mostrar un físico de acuerdo con un canon generizado; 4) Violencia sexual: El código patriarcal establece que los hombres tienen derecho al acoso carnal de las mujeres sin considerar sus preferencias; 5) Violencia asociada a las creencias del amor romántico: Basada en la ideología romántica del amor que se basa

en controlar, quitar la individualidad y la libertad de elección de la persona; 6) Violencia basada en estereotipos: las obligaciones de las mujeres están ligadas al ámbito doméstico y a los roles familiares; 7) Violencia por manifestar posiciones anti patriarcales: violencia que se está ejerciendo en las redes hacia el movimiento feminista.

Asimismo, categorizaron y analizaron a los involucrados en la ciberviolencia como: cibervíctima (afectado), ciberagresor (comete el daño) y ciberobservador (presencia el acto). Este último se considera un elemento clave de entendimiento del fenómeno, pero sobre todo para intervenciones eficaces hacia el mismo. Como resultado, diseñaron un cuestionario para medir la violencia de género 2.0 experimentada por jóvenes del país peninsular (Donoso et al., 2014). El mismo fue utilizado en dos investigaciones cuyas muestras y periodo de aplicación, fueron distintos. En ambas se determinó que la mayoría de los participantes había experimentado violencia de género 2.0, principalmente como espectadores. Las ciberagresiones se dieron mayormente en aspectos relacionados con los mitos del amor romántico y con la violencia debida a las imposiciones del canon de belleza heteronormativo (Donoso et al., 2017a, 2018).

El punto aquí es que los estudios presentados exhiben que la desigualdad por género está presente también en la red. A pesar de ello, en México se cuenta con pocos datos sobre ciberviolencia de género. De lo que se sabe con relación a la violencia en internet y el género, es que las mujeres sufren más ciberacoso que los hombres, mediante insinuaciones sexuales (40.3%). De los casos en los que se logró identificar al agresor, 20.5% dijo conocerlo de vista, 16.6% fueron los amigos, 10.4% fueron compañeros de clase o trabajo, 7.7% expareja o exnovio y 4.3% familiares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2019).

Aun así, estos registros carecen de un análisis con la perspectiva correspondiente ya que solo muestran una prevalencia de casos por diferenciación de sexos, sin contemplar las condicionantes estructurales de la desigualdad del género. Ello pese a que la Encuesta Nacional sobre Discriminación [ENADIS] (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2017) arrojó que 48% de mujeres y, entre 75 y 65% de personas gays, trans, homosexuales y lesbianas, opinaron que en el país se respetan poco o nada sus derechos. Además, 30.1% de la población no heterosexual se sintió discriminada por su orientación sexual u otra identificación, mientras que los varones mostraron menos apertura a la diversidad.

Para el caso de Tamaulipas, los últimos datos indican que 57.8 % de mujeres de 15 años o más sufrió violencia a lo largo de su vida en al menos un ámbito (escolar, laboral, comunitario, familiar y/o de pareja) (INEGI, 2017). Dicha situación se extrapola para el entorno municipal, por lo cual, el objetivo perseguido de la presente investigación fue explorar las experiencias de ciberviolencia de género en las y los jóvenes universitarios de un centro de estudios local. De manera específica, se buscó indagar sobre la presencia de la violencia de género 2.0 con un instrumento diseñado por Donoso et al. (2014) basado en el enfoque del patriarcado.

Asimismo, se busca explorar, desde la identidad del ciberagresor, la manera en que la ciberviolencia pudiera estar afectando las relaciones interpersonales que ocurren dentro de los círculos sociales de las víctimas, pues como se ha observado, los agresores llegan a ser de variadas personalidades, distintos roles sociales, y pertenecer a diferentes ámbitos de la vida de la víctima. Aumentando de esta manera, la probabilidad de enrolarse en las situaciones relacionadas a la violencia que padecen las juventudes de hoy en día en sus diversos ámbitos sociales. Al fijar la atención hacia el contexto universitario resulta aceptable mencionar que se carece de estudios similares, a pesar de las recomendaciones al respecto en trabajos preliminares (Donoso et al., 2017a).

## 2. Método de investigación

Metodológicamente se trata de un estudio exploratorio, con un diseño no experimental y de corte transversal, utilizando un instrumento de corte cuantitativo y adaptado a los intereses de la presente investigación. Se aplicó una encuesta con dos escalas del tipo Likert conformada por 23 ítems cada una, las cuales describían agresiones realizadas, sufridas y observadas en ambientes digitales, misma que mostró una fiabilidad alta según el índice *Alpha* de *Cronbach* (0,887) y adecuada consistencia interna de los ítems propuestos por Donoso et al. (2014). Las preguntas de ambas escalas se dividieron en siete categorías con tres niveles de respuesta (Nunca, A veces, Muchas veces). Además, se les preguntó por la identidad del agresor tomando como base el Módulo sobre ciberacoso MOCIBA del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI, 2015). Se tomaron en cuenta solo las categorías de cibervíctima y de ciberobservador debido a que estudios previos mostraron presencia de ciberagresiones en el contexto analizado (Domínguez, 2019).

La muestra de la presente investigación estuvo conformada por 100 alumnos de un centro universitario de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Los participantes fueron elegidos por un tipo de muestreo por conveniencia, debido a la disponibilidad y fácil acceso a la información (Hernández-Sampieri et al., 2014), en el entendido de que el mismo no representa estadísticamente a la población. Sin embargo, sí permite mostrar lo que sucede en cierto grupo de la sociedad. El trabajo de campo se llevó a cabo en el mes de febrero de 2020, cumpliendo con las especificaciones señaladas por los directivos de la institución para tal fin.

Los resultados fueron analizados mediante estadística descriptiva en el programa de PAST 4.04 y Statistica 10. Para determinar la existencia de tendencias entre alguna orientación sexual y/o sexo, el tipo de agresiones recibidas como cibervíctima y su relación con los ciberagresores, se aplicó un análisis de correspondencia (simple de manera individual y múltiple para la combinación de variables), para cada caso (Chtouris et al., 2014).

### **3. Resultados**

De la muestra analizada, 25.51% fueron hombres y 74.49% mujeres. Otros datos personales indicaron que 82.65% se identificó como heterosexual; 63.27% no tenía pareja; 53.06% asintió estar soltero; 53.06% dijo no tener ninguna característica por la cual pudieran molestarle. Relacionada con la disponibilidad y uso de las TIC, la mayor parte, 82.65%, utilizaba siempre *WhatsApp* y 68.37% usaba *Facebook*, que fue considerada por un 89.90% de la muestra como la aplicación de más alto riesgo en relación a las conductas de ciberviolencia de género.

#### **3.1 Presencia y tipos de ciberviolencia**

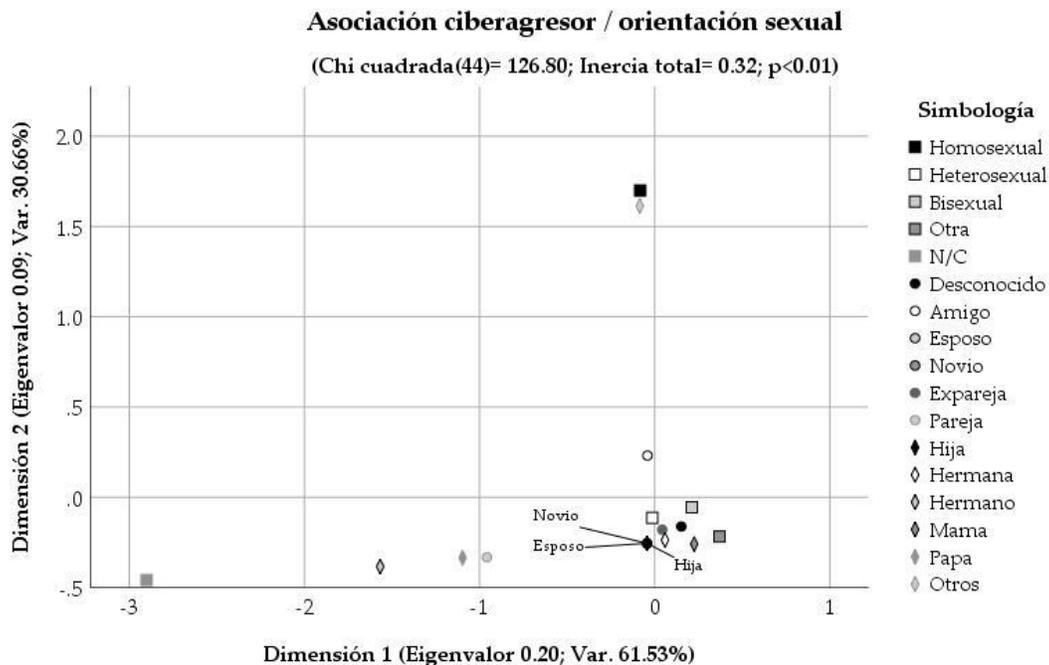
Por otro lado, los resultados arrojaron que la mayor presencia de participación dentro de la violencia de género 2.0 fue como ciberobservador. Asimismo, se resaltó que las principales manifestaciones de violencia de género se suscitaron por manifestar posiciones anti patriarcales, pues 62.25% de los encuestados dijo que se metieron con ellos, a veces y muchas veces, por su ideología feminista. En segundo lugar de aparición, se presentó la violencia debido a las imposiciones del canon de belleza heteronormativo, donde 39.8% de los encuestados dijo que les habían insultado en internet, muchas veces, por tener un físico poco atractivo.

En el caso de las cibervíctimas, sobresalió la categoría de violencia basada en estereotipos en la que 30.61% de los encuestados dijo que a veces y muchas veces, les habían dicho cosas en internet como “vete a lavar los trastes” o “vete a la cocina” solo por manifestar sus opiniones. En segundo lugar, destacó la categoría de la violencia debida a las imposiciones del canon de belleza heteronormativo, en la que 24.49% de los alumnos recibieron insultos en internet por tener un físico poco atractivo, con la misma frecuencia.

### 3.2 Ciberagresor y relación con las víctimas

A su vez, los análisis de correspondencia simple aplicados a relación de los ciberagresores con las víctimas y los tipos de violencia, considerando el sexo y la orientación sexual, indican que existen tendencias marcadas en todos los casos. La orientación homosexual fue ordenada de manera cercana con los agresores categorizados como otros (conocidos sin una relación directa). Mientras que, la orientación bisexual, heterosexual y otras, se ordenaron de manera cercana a los desconocidos, expareja, madre, esposo, hermana, hija y novio, siendo estos sus principales agresores (Figura 1). Entre estos destaca la cercanía entre heterosexuales y exparejas, lo cual indica una mayor asociación.

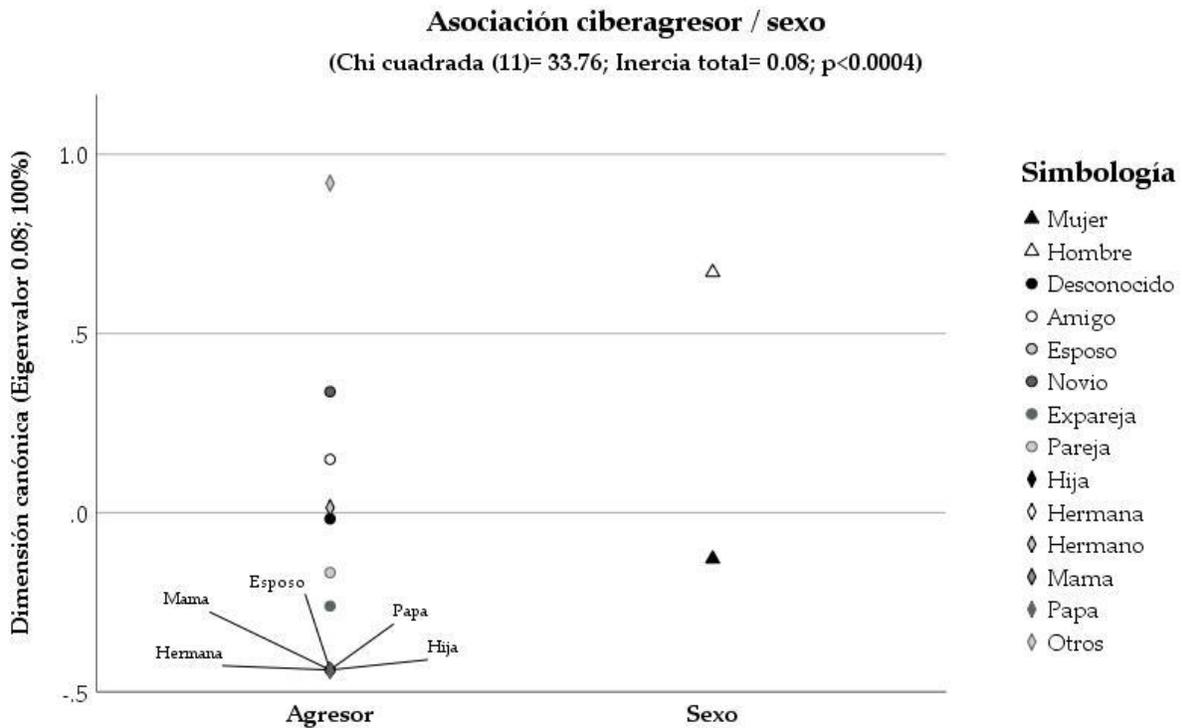
**Figura 1.** Gráfica de dispersión donde se muestra la correspondencia entre las orientaciones sexuales y los ciberagresores.



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, los sexos biológicos se ordenaron de manera muy alejada uno de otro con respecto a sus agresores. En dicha ordenación, el hombre se posicionó cercano a la categoría de agresor nombrada como "Otro", mientras que el resto de agresores se posicionaron más cercanos a las mujeres (Figura 2). Entre estos, los desconocidos, pareja y expareja fueron los más cercanos a ellas.

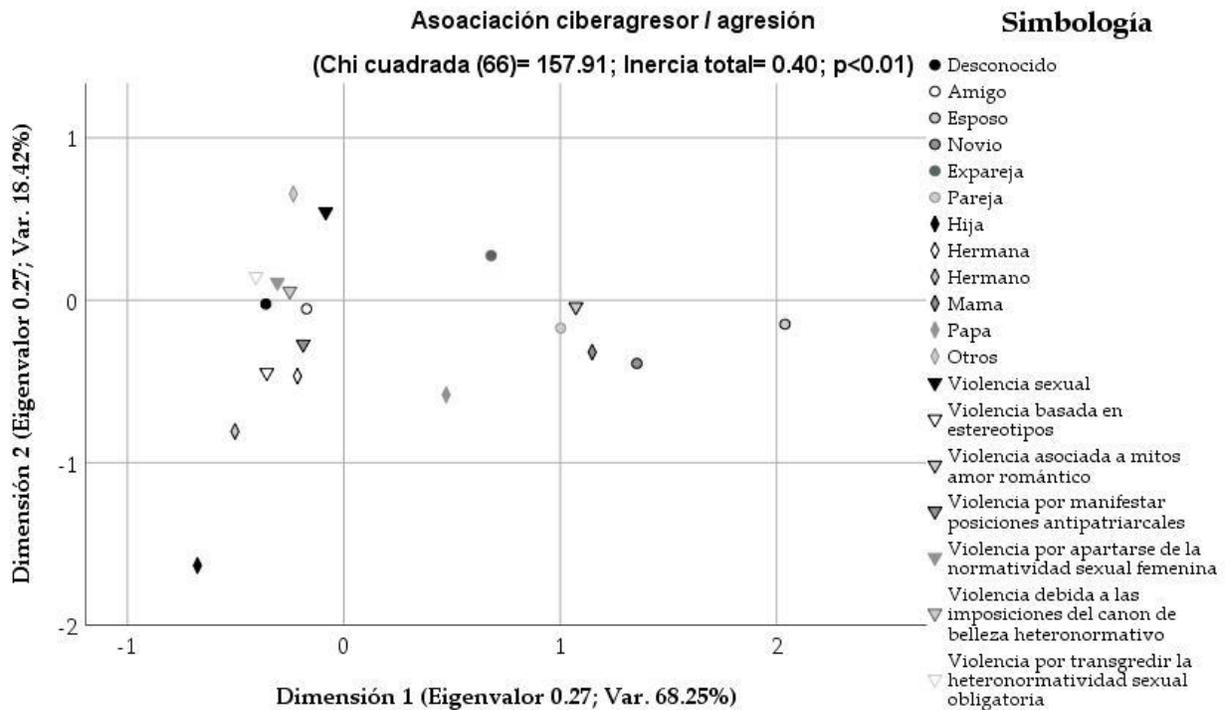
**Figura 2.** Gráfica de dispersión donde se muestra la correspondencia entre los sexos biológicos y los ciberagresores.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el análisis de correspondencia aplicado a los ciberagresores y los tipos de violencia fueron los que presentaron los valores más altos de significancia estadística. Las violencias relacionadas a los mitos del amor romántico se ordenaron cercanos a las variables de pareja, madre, novio y expareja; el de hermana se encontró cercano a agresión

basada en estereotipo y por manifestaciones de posiciones antipatriarcales (Figura 3). Este último tipo de violencia se ordenó también cercano al amigo, el cual, junto con el de desconocido se ordenaron con la violencia basada en los cánones de belleza, la normatividad sexual femenina y la transgresión de la heteronormatividad sexual obligatoria. Mientras que el agresor denominado *otro*, se encontró cercano a la violencia sexual. Finalmente, padre,



hermano, hija y esposo no se ordenaron cercano a ningún tipo de violencia, destacando esposo, el cual tuvo una posición distante con respecto al resto y al centro de gravedad.

Figura 3. Gráfica de dispersión donde se muestra la correspondencia entre los tipos de violencia y los ciberagresores.

Fuente: elaboración propia.

## 4. Discusión

Desde hace tiempo se ha establecido que la violencia de género está presente en contextos públicos y privados, arraigada en actitudes individuales que toleran la violencia en todos los

ámbitos, como en la familia, la sociedad y el Estado, limitando el ejercicio de los derechos humanos universales a quien la padece (Naciones Unidas, 2006). Por tanto, no es de extrañarse que suceda así a la vez en el mundo virtual como un reflejo de lo que pasa de manera presencial, aspecto que se ha señalado muchos años atrás también (Finn y Banach, 2000).

Así, los resultados del presente trabajo evidenciaron la existencia de ciberviolencia de género entre los jóvenes universitarios abordados, mayormente como observadores que como víctimas, coincidiendo con los trabajos de Donoso et al., (2017a, 2018). Sin embargo, hubo diferencia en algunos aspectos. Por ejemplo, la prevalencia de las cibervíctimas fue mucho mayor, un 20% más que en el trabajo realizado en 2017. Asimismo, el tipo de violencia predominante fue la violencia por manifestar posiciones anti patriarcales en vez de la violencia por mitos del amor romántico (Donoso et al., 2017a).

En este sentido, la forma de manifestar la ciberviolencia de género 2.0 fue distinta. En relación, las críticas por el aspecto físico y por transgredir las normas impuestas a los roles, son las conductas que prevalecieron entre los universitarios, lo que deja entrever actos machistas y sexistas, cargados de estereotipos en internet hacia quienes se oponen y se expresan en contra del sistema patriarcal, situación identificada en el trabajo de Estébanez y Vázquez (2013). Es importante señalar que una de las particularidades de la red es su potencial para difundir ideas y abrir debates (Castells, 2002), pero estas acciones se ven coartadas ante las conductas antes mencionadas.

En línea con lo anterior, y respecto a la relación entre ciberagresión, sexo y preferencia sexual existen puntos a resaltar. Por un lado, es de destacar que la mujer haya sido centro de ataque de la mayoría de los agresores -aun siendo heterosexual-, y que la hostilidad proviniera de todos sus círculos sociales. Con ello se comprueba la vulnerabilidad de las mismas al momento de circular en el espacio cibernético lo que ya ha sido registrado en otros trabajos (Estébanez y Vázquez, 2013; Inegi, 2015; Linares, Royo y Silvestre, 2019). No obstante y aunque en menor medida, homosexuales y bisexuales también fueron agredidos, coincidiendo con el trabajo de Donoso et al, (2017). El hecho de que se registraran heterosexuales violentados, confirma la tesis de que incluso este género recibe agresiones por apartarse de los postulados patriarcales (Donoso, et al. 2016).

Por su parte, en este trabajo se logró identificar que los ciberagresores siguieron patrones marcados, asociándose ciertos tipos de agresión con miembros específicos de los

círculos sociales de los universitarios. Ejemplo de ello es la ciberviolencia relacionada con mitos del amor romántico la cual se vinculó a las parejas y exparejas de los alumnos. Por lo tanto, se constata que las TIC también se convierten en una herramienta que genera a su vez ciberviolencia de pareja -conocida como *Cyber dating violence*- poco estudiada en la actualidad, pero ya presente entre los jóvenes y escolares, según el trabajo de Jaen-Cortés et al. (2017).

Dichos autores documentaron que tal abuso cibernético hacia la pareja se traslapa con la violencia psicológica, verbal y la coerción sexual, mediante conductas como revisarle el correo electrónico, usar un localizador digital para saber su ubicación, solicitarle prácticas sexuales no deseadas, hasta publicar fotografías íntimas sin su consentimiento. Lo anterior deja ver que a su vez, tales herramientas pueden estarse utilizando para reproducir y mantener la violencia de pareja que se perpetra de manera presencial y es que como bien lo han documentado Rodríguez y Macinas (2016), el sexismo detectado es un precursor de la violencia de pareja en universitarios.

Ahora bien, el que la violencia derivada de estereotipos del amor se haya presentado en las relaciones románticas pasadas o actuales no es de extrañar, pero preocupa que la misma proviniera, además, de parte de uno de los principales miembros de la familia, como lo es la madre. Así, se nota que, al menos entre los universitarios abordados, la progenitora se alza como guardiana del orden familiar, pero sumisa, haciendo uso del poder (poco o mucho) que le adjudica el patriarcado, pero para los mismos fines: perpetuar el sistema patriarcal (Facio y Fries, 2005).

Como resultado, el análisis deja entrever la presencia de violencia familiar hacia los jóvenes, tomando la forma de ciberviolencia de género, una violencia tenue, como la que se suscita en entornos virtuales y que pasa desapercibida (Flores y Browne, 2017). En específico, el esposo, si bien no se asoció a algún tipo de violencia en particular, su posición aislada se encuentra dada por algunos registros de violencia relacionada con mitos del amor romántico también, esto podría indicar que, si bien no se comportan directamente como agresores en plataformas virtuales, pudieran manifestar otros tipos de violencia en el entorno familiar.

Por su parte, los hermanos, padres y esposos no se encontraron asociados a un tipo específico de violencia. Si bien sus frecuencias también fueron reducidas, tienen más tendencia por actos que de cierta manera pudieran ser percibidos como sobreprotectores,

pero desde la perspectiva de género, esto puede tener relación con la reproducción y el fomento de patrones autoritarios mediante conductas abusivas o de excesivo control de parte de los varones en el entorno familiar. En dicho sentido, y como afirma Lerner (1985), el patriarcado describe el sistema institucionalizado de dominio masculino.

En otro punto, destaca que los amigos fueran los causantes primordiales de la violencia relacionada por no apegarse a los roles patriarcales asignados a cada sexo, lo que significa que los estudiantes siguen mostrándose poco tolerantes a la diversidad. Si bien tales conductas posiblemente se llegaron a realizar sin la intención de dañar, la víctima pudo no estar de acuerdo y sentirse violentada. Asimismo, estas manifestaciones tal vez fueron un reflejo de que los lazos que se gestan en los círculos de amistad de los universitarios están siendo presas por la modernidad líquida, motivando vínculos humanos *frágiles*, como lo señalara Bauman (2003) en su momento.

Como último aspecto, es preocupante que la violencia sexual fuera causada principalmente y con mayor frecuencia por conocidos que se encontraron fuera del círculo filial principal, romántico y de amistad. Un ejemplo de ello fue que las personas homosexuales eligieron a *otros* como su principal agresor. Por lo tanto, queda evidenciado que existe al menos un acercamiento con este, lo que significa que probablemente, el agresor fue otro alumno o un compañero de clase. En ese sentido los jóvenes pueden estar padeciendo en el nivel educativo que cursan, además de lo ya expuesto, violencia escolar, coincidiendo con los trabajos de Prieto et al. (2015).

## 5. Conclusiones

Se concluye que seis de cada diez estudiantes experimentaron violencia de género 2.0., lo que significa que más de la mitad de la muestra padece esta problemática, proporción que puede despertar alarma. El que mayoritariamente sean observadores puede resultar alentador, sin embargo, es señal de la violencia virtual padecida por los jóvenes, principalmente las mujeres. Asimismo, según el tipo de ciberviolencia de género que sobresalió, se constató que en internet se reproducen y alientan los patrones machistas y sexistas que se encuentran en el mundo no virtual, promoviendo la desigualdad entre los sexos y géneros.

A su vez, el análisis de la ciberviolencia de género permitió vislumbrar cómo otras violencias virtuales están presentes y se entrecruzan silenciosamente con las presenciales, haciendo que el espacio público y privado de los jóvenes sea invadido. Además, porque como se estableció en esta investigación, los agresores provienen de los entornos más cercanos, lo que significa que no hay tregua para ellos. Peor aún, el escenario que se dibuja como resultado de este contexto, puede llegar a convertirse en una situación preámbulo de manifestaciones violentas del tipo físico e incluso alcanzar grado de violencia comunitaria.

Se comprueba, también, que la mujer sigue siendo el centro de ataques cibernéticos como lo es de manera presencial hoy en día. Las jóvenes universitarias fueron cibervictimizadas mediante acciones de control y abuso, no solo de sus parejas, sino de su entorno familiar. Por lo que quedó de manifiesto que en este grupo de la población se sigue perpetuando el dominio patriarcal como una constante en sus relaciones sociales, y ahora en el entorno virtual.

Consecuentemente, se constata cómo las relaciones de los variados círculos sociales de los jóvenes se ven alteradas por las conductas registradas. En ese sentido, se puede afirmar con lo aquí recabado, que la familia y las instituciones educativas juegan un papel importante para aminorar o por el contrario, reproducir estos vicios sociales. Incluso, las amistades y los compañeros de clase son personas clave para combatir los clichés del patriarcado. En ese sentido se deben promover acciones de educación digital con un enfoque de derechos humanos.

A tenor, se debe estar muy atento de la procedencia de las agresiones en líneas entre los estudiantes, pues existe carencia de estudios que investiguen lo que pasa con el agresor desconocido. Como es una violencia silenciosa, se pueden estar ignorando otros fenómenos sociales como la trata de personas o la pornografía no consentida. Algunas investigaciones señalan que, si bien es difícil determinar la prevalencia del uso de la tecnología por parte de los agresores, mediante una evidencia cualitativa (testimonio de sobrevivientes o casos anecdóticos, por ejemplo), es posible conocer más sobre la ciberviolencia, pero con la necesidad urgente de abordar los riesgos en internet, así como analizar el alcance del uso violento de las TIC (Southworth et al., 2005).

Es recomendable continuar realizando estudios que correlacionen violencia y el uso de las TIC, desde una perspectiva de género entre las y los jóvenes, pero con muestras más

amplias. Se señala que esta fue una limitación del presente trabajo, lo que impide generalizar los resultados.

## Referencias

- Álvarez-García, D., Barreiro-Collazo, A. y Núñez, J. C. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género. *Comunicar*, 25(50), 89-97. <https://doi.org/10.3916/C50-2017-08>
- Bauman, Z. (2003). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Espá ebook. <https://templodeeros.files.wordpress.com/2017/01/amor-liquido-zygmunt-bauman.pdf>
- Castells, M. (10 de abril de 2002). La dimensión cultural de Internet. Instituto de cultura: debates culturales. <https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>
- Chtouris, S., Zissi, A., Stalidis, G. y Rontos, K. (2014). Understanding Xenophobia in Greece: A Correspondence Analysis. *European Journal of Sociology*, 55(1), 107-133. <https://doi.org/10.1017/S0003975614000058>
- Domínguez, R. (2019). *El ciberacoso en Tamaulipas: caracterización, conductas y violencias asociadas*. El Colegio de Tamaulipas. Primera edición, noviembre de 2019. 143 pp.
- Donoso, T., Rubio, M. J. y Vilà, R. (2016). Violencias patriarcales en los entornos virtuales. Un estudio con adolescentes. *Espaço do Currículo*, 9(1), 7-17.
- Donoso, T., Rubio, M. J. y Vilà, R. (2017a). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Donoso, T., Rubio, M. J. y Vilà, R. (2017b). Los espectadores y espectadoras de la ciberviolencia de género. *Innovación educativa* (27), 107-119.
- Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3), 1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

- Donoso, T., Rubio, M. y Vilà, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21(1), 109-134.  
<https://doi.org/10.5944/educxx1.20180>
- Donoso, T., Rubio, M., Velasco, A. y Vilà, R. (2014). *Cuestionario de violencias de género 2.0*.  
<http://hdl.handle.net/2445/53384>.
- Durkin, K. (2018). Cyberstalking. En B. Warf (Ed.), *The SAGE Encyclopedia of the Internet* (pp. 165-167). SAGE Publications, Inc. <http://dx.doi.org/10.4135/9781473960367>
- Estébanez, I. y Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales. Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV*.  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua\\_sexismoa\\_gazteak\\_7/es\\_def/adjuntos/sexismo\\_gizarte\\_sareetan\\_c.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf)
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*. 3 (6) 259-294.
- Finn, J., y Banach, M. (2000). Victimization online: The downside of seeking services for women on the Internet. *Cyberpsychology and Behavior*, 3, 776-785.
- Flores, P., y Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 15(1), 147-160.
- García, P. (2016). Ciberviolencia de género. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia. Miguel Hernández Universitat. <https://crimina.umh.es/>
- Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3),1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

González, F. (s.f.) Las nuevas tecnologías en la violencia de género. Derechos de la víctima y otros aspectos tuitivos tras las reformas procesales y materiales del 2015.

[http://sociologiajuridica.unizar.es/sites/default/files/archivos/documenta/gonzalez\\_campo.pdf](http://sociologiajuridica.unizar.es/sites/default/files/archivos/documenta/gonzalez_campo.pdf)

Hernández-Sampieri, R., Fernández, Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Igual, C. (s.f). Violencia de género y nuevas tecnologías, una relación conflictiva. Docplayer.

<https://docplayer.es/14376388-Violencia-de-genero-y-nuevas-tecnologias-una-relacion-conflictiva-carlos-igual-garrido-capitan-del-emume-central-de-la-guardia-civil.html>

Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), 2017. La ciberviolencia contra mujeres y niñas.

[https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti\\_pubpdf\\_mh0417543esn\\_pdfweb\\_20171026164000.pdf](https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti_pubpdf_mh0417543esn_pdfweb_20171026164000.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA). Principales

resultados. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2015/doc/mociba2015\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2015/doc/mociba2015_resultados.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta nacional sobre discriminación (Enadis)*.

Principales resultados.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) Datos nacionales*.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf)

Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3),1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

- Jaen-Cortés, C., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L. y García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593-2605. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358951064006.pdf>
- Lerner, G. (1985). *La creación del patriarcado*. Crítica. [Archivo Pdf]. <http://humadoc.mdp.edu.ar/sid/Feminismo/Lerner,%20Gerda%20-%20La%20creaci%23U00f3n%20del%20patriarcado.pdf>
- Linares, E., Royo, R. y Silvestre, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes. Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas. *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, (28), 201-222. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n28a011>
- Martínez-Ferrer, B. y Moreno Ruiz, D. (2017). Dependencia de las redes sociales virtuales y violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 105-114. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.923>
- Martínez-Otero, V. (2017). Acoso y ciberacoso en una muestra de alumnos de educación secundaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(3), 277-298.
- McDonald, R. y Merrick, M. (2013). Above all things, be glad and young: Advancing research on violence in adolescence. *Psychology of Violence. Special issue: Psychology Adolescents and Violence*. 3(4), 289-296. <https://doi.org/10.1037/a0034275>
- Muñiz, M. y Cuesta, J. (2015) Violencia de género en entornos virtuales. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 3(2), 101-110.
- Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3), 1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

- Naciones Unidas (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: Informe del Secretario General*. Editorial ONU,  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes*. División para la Promoción de la Educación Básica. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). Informe mundial sobre violencia y salud.  
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017). *PISA 2015 Results student's well-being*. Volume III. [https://read.oecd-ilibrary.org/education/pisa-2015-results-volume-iii\\_9789264273856-en#page137](https://read.oecd-ilibrary.org/education/pisa-2015-results-volume-iii_9789264273856-en#page137)
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Casas, J. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, (22), 71–79.
- Prieto, M.; Carrillo J., Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15 (68), 33-47.
- Rodríguez, L. y Mancinas, S. (2016). Nivel de sexismo y estereotipos de género en estudiantes de Trabajo Social. *Revista internacional de trabajo social y bienestar* (5), 17-30.  
<https://revistas.um.es/azarbe/article/view/243291/198251>
- Romero-Abrio, A., Musitu, G., Callejas-Jerónimo, J. E., Sánchez –Sosa J. C., y Villarreal-González, M. E. M. (2018). Factores predictores de la violencia relacional en la adolescencia. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 24(1), 29–43. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2018.v24n1.03>
- Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3),1–21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

Southworth, C., Dawson, S., Fraser, C. y Tucker, S. (2005). A high-tech twist on abuse: Technology, intimate partners talking, and advocacy. *Violence Against Women*. Violence Against Women Online Resources [https://www.acesdv.org/wp-content/uploads/2014/06/NNEDV\\_HighTechTwist\\_PaperAndApxA\\_English08.pdf](https://www.acesdv.org/wp-content/uploads/2014/06/NNEDV_HighTechTwist_PaperAndApxA_English08.pdf)

Unión Internacional de Telecomunicaciones (2017). *Hechos y cifras de las tecnologías de la información y la comunicación en el mundo*. <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/2017-PR37.aspx>

Velázquez, L. (2012). Violencia a través de las TIC en estudiantes de secundaria. Rayuela. Revista iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos, 3(6), 81- 91. [https://www.uam.mx/cdi/pdf/noticias/rayuela\\_6.pdf](https://www.uam.mx/cdi/pdf/noticias/rayuela_6.pdf)

Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D. y González-Cabrera, J. (2018). Ciberacoso y uso problemático de internet en Colombia, Uruguay y España: un estudio transcultural. *Comunicar*, 25(56), 49-58. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-05>

Domínguez Arteaga, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Revista Transdigital*, 2(3),1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>